TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	
Conviniente:	ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA ASOTANU
NIT:	CO1.PCCNTR. 7003668 de 2024
Número de beneficiarios	280
Número de grupos	13
Número de acciones de formación	Seis (6)
Fecha de suscripción del convenio	15 de noviembre de 2024
Fecha de inicio del convenio	25 de noviembre de 2024.
Fecha de finalización del convenio	30 de marzo de 2025
Valor total del convenio	$252.480.589
Valor cofinanciación	$222.182.919
Valor contrapartida	$30.297.670
Valor contrapartida en efectivo	$15.148.835
Valor contrapartida en especie	$15.148.835

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR. 7003668 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	19 de febrero de 2025
Lugar de la visita:	ASOTANU CALLE 10 4 25 en Pueblo Bello – Cesar
Hora de visita:	08:00 a.m.
Persona contactada:	Daniela Olarte Guayara - Representante Legal Sadan Suarez Arias - Director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	Galicia Gómez Goenaga

La Interventoría se reunió con la señora Daniela Olarte Guayara - Representante Legal y el señor Sadan Suarez Arias, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_240225_106, además de acuerdo a los compromisos adquiridos posteriormente se remitieron soportes mediante correo electrónico, los cuales cuentan con radicado SP_070325_129 y SP_110325_133

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, la interventoría tramitó modificación que requiere aval del SENA así:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Respuesta SENA	Fecha
Solicitud de Prorroga	CP_131224_59	Viable	72024326286	13/12/2024	SI	Anexo otro Si 1 en el SECOP

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicada interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_091224_55	72024319468	28/11/2024	En Sede - documental
2	31/01/2025	IV_050225_105	72025044895	05/02/2025	En Sede - documental
3	18/02/2025	Presente informe			En Sede - documental
4	05/02/2025	IVC_100225_122	72025054614	10/02/2025	Acción de formación
5	05/02/2025	IVC_110225_123	72025055194	11/02/2025	Acción de formación

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por la ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU presenta el siguiente detalle:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	16	0	2	32	Campamento de Formación
2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	16	0	2	32	Campamento de Formación
3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	8	0	2	16	Campamento de Formación
4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	16	0	3	48	Campamento de Formación
5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	16	0	2	32	Campamento de Formación
6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	16	0	2	32	Campamento de Formación
	TOTALES		0	13	**192**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	40	0	40
2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	40	0	40
3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	60	0	60
4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	60	0	60
5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	40	0	40
6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	40	0	40
	TOTALES	**280**	**0**	**280**

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF	
1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	$	34.259.116,00
2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	$	34.259.116,00
3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	$	20.980.569,00
4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	$	49.606.494,00
5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	$	34.259.116,00
6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	$	34.259.116,00
	TOTALES	$	207.623.527,00

Presupuesto General Proyecto		
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$	207.623.527,00
GATOS DE OPERACIÓN	$	41.524.705,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$	2.076.235,00

PÓLIZAS	$	1.256.122,00
COFINANCIACIÓN SENA	$	222.182.919,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$	15.148.835,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$	15.148.835,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	252.480.589,00

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	PUEBLO BELLO CESAR corregimiento de la Honda
2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	PUEBLO BELLO CESAR corregimiento de la Minas de Iracal
3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	PUEBLO BELLO CESAR corregimiento De Nuevo Colon
4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	PUEBLO BELLO CESAR corregimiento de Businchama
5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	PUEBLO BELLO CESAR corregimiento De La Caja
6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	PUEBLO BELLO - CESAR

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde a cada beneficiario debe lograr una asistencia mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
AF 1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	$ 34.259.116,00	16,50%	40	0	40	$ 34.259.116,00	16,50%
AF2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	$ 34.259.116,00	16,50%	40	0	40	$ 34.259.116,00	16,50%
AF 3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	$ 20.980.569,00	10,11%	60	0	60	$ 20.980.569,00	10,11%
AF 4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	$ 49.606.494,00	23,89%	60	0	60	$ 49.606.494,00	23,89%
AF5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	$ 34.259.116,00	16,50%	40	0	40	$ 34.259.116,00	16,50%
AF6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	$ 34.259.116,00	16,50%	40	0	40	$ 34.259.116,00	16,50%
Total		**$207.623.527,00**	**100,00%**	**280**		**280**	**$207.623.527,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 100,00%

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales

incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPOS	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	CACAO JOVEN INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCION	2	40	2/02/2025
2	JOVENES FORMULADORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO	2	40	18/02/2025
3	TECNOLOGIA EN LOS JOVENES RURALES CAFETEROS Y CACAOTEROS	2	60	31/01/2025
4	FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y EL INTERES DE LOS JOVENES CAMPESINOS. (Resguardo-Businchama)	3	60	15/12/2024
5	GENERAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LAS FINCAS CAFETERAS Y CACAOTERAS	2	40	13/02/2025
6	AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS	2	40	11/02/2025
	TOTAL	**13**	**280**	

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPOS	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS SEGÚN SEP
1	CACAO JOVEN INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCION	1 - 2	40	40
2	JOVENES FORMULADORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO	1 - 2	40	40
3	TECNOLOGIA EN LOS JOVENES RURALES CAFETEROS Y CACAOTEROS	1 – 2	60	60
4	FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y EL INTERES DE LOS JOVENES CAMPESINOS. (Resguardo-Businchama)	1 – 2 - 3	60	60

5	GENERAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LAS FINCAS CAFETERAS Y CACAOTERAS	1 - 2	40	40
6	AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS	1 - 2	40	40
	TOTAL	**13**	**280**	**280**

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

Se evidencia ACTA No. 001 de concertación de transferencia de fecha 02 de diciembre de 2024 suscrito entre el SENA Y ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU del Programa De Formación Especializada Para La Economía Campesina – FEEC, el correo recibido por el SENA 01-9-2024083655.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

A la fecha de la visita no se cuenta con el cumplimiento financiero de la transferencia F9 *Formato Legalización Financiera de Transferencia*.

A la fecha de la visita no se cuenta con el certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento por parte de la coordinación del programa.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	20/01/2025	21/01/2025	CIN_210125_1998 CIN_040225_2255
AF2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	20/01/2025	21/01/2025	CIN_210125_1998 CIN_040225_2255
AF3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	17/01/2025	17/01/2025	CIN_170125_1934 CIN_040225_2255

AF4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	30/11/2024 30/11/2024 06/12/2024 06/12/2024	30/11/2024 30/11/2024 06/12/2024 05/12/2024	CIN_011224_986. CIN_011224_991 CIN_071224_1209 CIN_061224_1183 CIN_040225_2255
AF5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	21/01/2025	23/01/2025	CIN_240125_2062 CIN_040225_2255
AF6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	17/01/2025	17/01/2025	CIN_170125_1934 CIN_040225_2255

Cumpliendo con el numeral 11 de la cláusula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	AMF_220125_129
AF2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	AMF_220125_129
AF3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	AMF_210125_128
AF4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	AMF_101224_89
AF5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	AMF_250125_130
AF6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	AMF_210125_128

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

No. AF	Nombre Acción De Formación	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Cacao Joven Innovación Y Sostenibilidad En La Producción	1	29/01/2025	SP_240225_106
1	Cacao Joven Innovación Y Sostenibilidad En La Producción	2	31/01/2025	SP_240225_106
2	Jóvenes Formuladores De Proyectos Productivos En El Campo	1	3/02/2025	SP_240225_106
2	Jóvenes Formuladores De Proyectos Productivos En El Campo	2	5/02/2025	SP_240225_106
3	Tecnología En Los Jóvenes Rurales Cafeteros Y Cacaoteros	1	27/01/2025	SP_240225_106
3	Tecnología En Los Jóvenes Rurales Cafeteros Y Cacaoteros	2	28/01/2025	SP_240225_106
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	1	9/12/2024	SP_240225_106

No. AF	Nombre Acción De Formación	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	2	11/12/2024	SP_240225_106
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	3	1312/2024	SP_240225_106
5	Generar Capacidades Administrativas Y Financieras En Las Fincas Cafeteras Y Cacaoteras	1	30/01/2025	SP_240225_106
5	Generar Capacidades Administrativas Y Financieras En Las Fincas Cafeteras Y Cacaoteras	2	1/02/2025	SP_240225_106
6	Afectación Del Cambio Climático En Las Unidades Productivas	1	4/02/2025	SP_240225_106
6	Afectación Del Cambio Climático En Las Unidades Productivas	2	6/02/2025	SP_240225_106

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	Correo electronico feec-convocatoria@sena.edu.co	31/01/2025	CIN_040225_2260
AF2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	Correo electronico feec-convocatoria@sena.edu.co	31/01/2025	CIN_040225_2260
AF3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	Correo electronico feec-convocatoria@sena.edu.co	31/01/2025	CIN_040225_2260
AF4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	Correo electronico feec-convocatoria@sena.edu.co	31/01/2025	CIN_040225_2260
AF5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	Correo electronico feec-convocatoria@sena.edu.co	31/01/2025	CIN_040225_2260
AF6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	Correo electronico feec-convocatoria@sena.edu.co	31/01/2025	CIN_040225_2260



4/2/25, 11:21 Correo de Universidad de Antioquia - Fwd: EVIDENCIA MATERIAL DE FORMACIÓN PROYECTO ASOTANU

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>

Fwd: EVIDENCIA MATERIAL DE FORMACIÓN PROYECTO ASOTANU

TANU ASOCIACION <asociacionjuvenilitanu@gmail.com> 4 de febrero de 2025, 11:20 a.m.
Para: interventoriasena@udea.edu.co
CC: ggomezudea2024@gmail.com

EVIDENCIA ENTREGA DEL MATERIAL DE FORMACIÓN AL SENA

---------- Forwarded message ---------
De: **TANU ASOCIACION** <asociacionjuvenilitanu@gmail.com>
Date: vie, 31 ene 2025 a la(s) 4:21 p.m.
Subject: EVIDENCIA MATERIAL DE FORMACIÓN PROYECTO ASOTANU
To: <feec-convocatoria@sena.edu.co>

Buenas tardes enviamos evidencia del Material de formación de formación correspondiente a las 6 Acciones de formación correspondiente al Convenio: CO1.PCCNTR.7003668
Conveniente: ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU. CON NIT. 901597869-3.

Atentamente

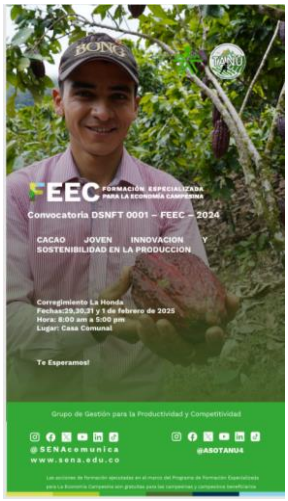
SADAN SUAREZ ARIAS
Director de Proyecto.

6 archivos adjuntos

- **AF #5 GENERAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS EN LA FINCA CAFETERAS Y CACAOTERAS.pdf** 1735K
- **AF #4 FORTALECIMIENTO Y COMPETENCIAS Y EL INTERES DE LOS JOVENES CAMPESINOS.pdf** 4539K
- **AF #6 CAMBIO CLIMATICO ASOTANU AJUSTADO 2.pdf** 2922K
- **AF #2 JOVENES FORMULADORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO.pdf** 3366K
- **AF #1 Cacao Joven Innovación y Sostenibilidad en la Producción A.pdf** 4274K
- **AF #3 LA TECNOLOGIA EN LOS JOVENES RURALES CAFETEROS Y CACAOTEROS AJUSTADA 4.pdf** 4360K

2.1.7 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento a la Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo el conviniente evidenció “Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación” El conviniente realizó la divulgación por medio de grupos WhatsApp y por medio de emisora radial; donde se observó la promoción de las acciones de formación aprobadas para este proyecto; la asociación no cuenta con redes sociales.













2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. **Indicadores incremento de la formación:**

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. **Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)**

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

Acción de formación finalizadas:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RADICADO
1	CACAO JOVEN INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN	1	29/01/2025	30/01/2025	SP_240225_106
1	CACAO JOVEN INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN	2	31/01/2025	1/02/2025	SP_240225_106

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RADICADO
2	JOVENES FORMULADORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO	1	3/02/2025	4/04/2025	SP_240225_106
2	JOVENES FORMULADORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO	2	5/02/2025	6/02/2025	SP_240225_106
3	TECNOLOGIA EN LOS JOVENES RURALES CAFETEROS Y CACAOTEROS	1	27/01/2025	27/01/2025	SP_240225_106
3	TECNOLOGIA EN LOS JOVENES RURALES CAFETEROS Y CACAOTEROS	2	28/01/2025	28/01/2025	SP_240225_106
4	FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y EL INTERES DE LOS JOVENES CAMPESINOS. (RESGUARDO-BUSINCHAMA)	1	9/12/2024	10/12/2024	SP_240225_106
4	FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y EL INTERES DE LOS JOVENES CAMPESINOS. (RESGUARDO-BUSINCHAMA)	2	11/12/2024	12/12/2024	SP_240225_106
4	FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y EL INTERES DE LOS JOVENES CAMPESINOS. (RESGUARDO-BUSINCHAMA)	3	13/12/2024	14/12/2024	SP_240225_106
5	GENERAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LAS FINCAS CAFETERAS Y CACAOTERAS	1	30/01/2025	31/01/2025	SP_240225_106
5	GENERAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LAS FINCAS CAFETERAS Y CACAOTERAS	2	1/02/2025	2/02/2025	SP_240225_106
6	AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS	1	4/02/2025	5/02/2025	SP_240225_106
6	AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS	2	6/02/2025	7/02/2025	SP_240225_106

Los resultados muestran un incremento significativo en las calificaciones de la mayoría de los participantes, destacando mejoras sustanciales en el conocimiento adquirido durante el campamento.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

Se evidencia según radicado SP_240225_106 entrega del formato excel é informe Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto.

El conviniente indica “*Estas conclusiones y recomendaciones destacan la crucialidad de adoptar métodos de enseñanza flexibles y mantener un aprendizaje continuo para fortalecer el impacto de los programas de capacitación agrícola, centrados especialmente en el relevo generacional. ASOTANU no solo garantizará la eficacia sostenida de sus iniciativas formativas, sino que también impulsará significativamente el avance de proyectos productivos asociativos, contribuyendo así al desarrollo sostenible del sector agrícola en la región*.”

2.1.9 Evento divulgación masiva

El conviniente indica que se realizó el evento de divulgación masiva de acuerdo al numeral 3.7.1 del anexo 12 el día 5 y 6 de febrero de 2025 de manera presencial con 40 asistentes. Se entregó informe que cuenta con radicado SP_240225_106.

El conviniente indica:

“Este programa representa una oportunidad de transformación para las comunidades rurales, promoviendo la tecnologización del sector agrícola y fomentando el liderazgo juvenil en la sostenibilidad productiva. Desde su implementación, el programa ha generado un cambio de mentalidad entre los jóvenes, quienes ahora ven la tecnología como una herramienta clave para mejorar la productividad y garantizar el crecimiento sostenible de sus comunidades.

El evento ha sido un paso significativo en la transformación del sector agrícola de la Sierra Nevada de Santa Marta. La participación de los jóvenes y su apertura al cambio confirman la importancia de continuar con este tipo de iniciativas. El camino hacia una agricultura moderna y sostenible requiere persistencia, acompañamiento técnico y fortalecimiento comunitario. Con el compromiso de los beneficiarios y el apoyo institucional adecuado, este programa puede marcar un antes y un después en la vida de las comunidades campesinas e indígenas de la región."







2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	Podcast	**Pendiente por entregar**
AF2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	Podcast	**Pendiente por entregar**

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	Video	**Pendiente por entregar**
AF4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	Podcast	**Pendiente por entregar**
AF5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	Podcast	**Pendiente por entregar**
AF6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	Podcast	**Pendiente por entregar**

- **Video** (experiencia de beneficiario) - campamento de formación
- **Podcasts** - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

Plazo entrega: <u>10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación</u>

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

<u>Pendiente por entregar</u>

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, las acciones de formación que se ejecutaron bajo el modelo de aprendizaje Campamento fueron:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODELO DE APRENDIZAJE
AF1	Cacao joven innovación y sostenibilidad en la producción	Campamento de Formación
AF2	Jóvenes formuladores de proyectos productivos en el campo	Campamento de Formación
AF3	La tecnología en los jóvenes rurales cafeteros y cacaoteros	Campamento de Formación
AF4	Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	Campamento de Formación
AF5	Generar capacidades administrativas y financieras en la finca cafeteras y cacaoteras	Campamento de Formación
AF6	Afectación del cambio climático en las unidades productivas	Campamento de Formación

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA y cuenta con radicado SP_240225_106.

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *“22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.”.*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

No. AF	Nombre Acción De Formación	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Cacao Joven Innovación Y Sostenibilidad En La Producción	1	29/01/2025	SP_240225_106
1	Cacao Joven Innovación Y Sostenibilidad En La Producción	2	31/01/2025	SP_240225_106
2	Jóvenes Formuladores De Proyectos Productivos En El Campo	1	3/02/2025	SP_240225_106
2	Jóvenes Formuladores De Proyectos Productivos En El Campo	2	5/02/2025	SP_240225_106
3	Tecnología En Los Jóvenes Rurales Cafeteros Y Cacaoteros	1	27/01/2025	SP_240225_106
3	Tecnología En Los Jóvenes Rurales Cafeteros Y Cacaoteros	2	28/01/2025	SP_240225_106
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	1	9/12/2024	SP_240225_106
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	2	11/12/2024	SP_240225_106
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	3	1312/2024	SP_240225_106
5	Generar Capacidades Administrativas Y Financieras En Las Fincas Cafeteras Y Cacaoteras	1	30/01/2025	SP_240225_106
5	Generar Capacidades Administrativas Y Financieras En Las Fincas Cafeteras Y Cacaoteras	2	1/02/2025	SP_240225_106
6	Afectación Del Cambio Climático En Las Unidades Productivas	1	4/02/2025	SP_240225_106
6	Afectación Del Cambio Climático En Las Unidades Productivas	2	6/02/2025	SP_240225_106

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia el “FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE
IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES” firmado por el representante legal, director de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores, los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número SP_240225_106.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."

Numeral 3.14 del anexo 12

"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_240225_106.

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CANTIDAD DE ENCUESTADOS
1	Cacao Joven Innovación y Sostenibilidad en la Producción	1	10
1	Cacao Joven Innovación y Sostenibilidad en la Producción	2	
2	Jóvenes Formuladores De Proyectos Productivos En El Campo	1	10
2	Jóvenes Formuladores De Proyectos Productivos En El Campo	2	
3	Tecnología En Los Jóvenes Rurales Cafeteros Y Cacaoteros	1	11
3	Tecnología En Los Jóvenes Rurales Cafeteros Y Cacaoteros	2	
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	1	14
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	2	
4	Fortalecer Las Competencias Y El Interés De Los Jóvenes Campesinos. (Resguardo-Businchama)	3	
5	Generar Capacidades Administrativas Y Financieras En Las Fincas Cafeteras Y Cacaoteras	1	12
5	Generar Capacidades Administrativas Y Financieras En Las Fincas Cafeteras Y Cacaoteras	2	
6	Afectación Del Cambio Climático En Las Unidades Productivas	1	12
6	Afectación Del Cambio Climático En Las Unidades Productivas	2	

"La encuesta de satisfacción refleja una percepción sumamente positiva de la acción de formación, con todos los participantes valorando la experiencia como excelente en todas las dimensiones evaluadas. Esto sugiere que la formación no solo cumplió con las

expectativas de los participantes en términos de contenido y enseñanza, sino que también ha tenido un impacto práctico y motivacional en su desarrollo personal y profesional. Se recomienda continuar y expandir este tipo de formaciones, considerando los temas de interés identificados para futuros cursos."

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R.1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 7 años	$ 20.198.376,00	$ 20.198.376,00	$ 12.853.512,00	$ 7.344.864,00	$ 0,00	$ 20.198.376,00	100,00%
R.1.2.1.1	Técnico y/o tecnólogo titulado, con experiencia relacionada comprobada mínimo de cinco (5) años. (Nacional)	$ 17.443.448,00	$ 17.443.448,00	$ 11.100.376,00	$ 6.343.072,00	$ 0,00	$ 17.443.448,00	100,00%
R.1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 4.173.328,00	$ 4.173.328,00	$ 4.173.328,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.173.328,00	100,00%
R.2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 46.745.200,00	$ 46.745.200,00	$ 22.463.200,00	$ 24.282.000,00	$ 0,00	$ 46.745.200,00	100,00%
R.4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 25.121.760,00	$ 25.121.760,00	$ 12.560.880,00	$ 12.560.880,00	$ 0,00	$ 25.121.760,00	100,00%
R.6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 9.001.501,00	$ 9.001.501,00	$ 0,00	$ 9.001.501,00	$ 0,00	$ 9.001.501,00	100,00%
R.5.1.2.1.1.	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 8.709.885,00	$ 8.709.885,00	$ 3.592.400,00	$ 5.117.485,00	$ 0,00	$ 8.709.885,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R.5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 17.264.160,00	$ 17.264.160,00	$ 11.509.440,00	$ 5.754.720,00	$ 0,00	$ 17.264.160,00	100,00%
R.5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 2.712.480,00	$ 2.712.480,00	$ 2.244.640,00	$ 467.840,00	$ 0,00	$ 2.712.480,00	100,00%
R.5..2.2.	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 769.720,00	$ 769.720,00	$ 439.840,00	$ 329.880,00	$ 0,00	$ 769.720,00	100,00%
R.5.2.3.	Papelógrafos por grupo de formación	$ 75.808,00	$ 75.808,00	$ 75.808,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.808,00	100,00%
R.5.2.4.	Marcadores por grupo de formación	$ 136.858,00	$ 136.858,00	$ 136.858,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 136.858,00	100,00%
R.11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 22.256.122,00	$ 22.200.000,00	$ 13.285.500,00	$ 8.914.500,00	$ 0,00	$ 22.200.000,00	99,75%
R.8.1	Elaboración video	$ 538.333,00	$ 538.333,00	$ 538.333,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 538.333,00	100,00%
R.8.2	Elaboración podcast	$ 3.435.000,00	$ 3.435.000,00	$ 1.374.000,00	$ 2.061.000,00	$ 0,00	$ 3.435.000,00	100,00%
R.7	Gastos operación del proyecto	$ 41.524.705,00	$ 41.524.705,00	$ 13.000.000,00	$ 28.524.705,00	$ 0,00	$ 41.524.705,00	100,00%
R.12	Transferencia	$ 2.076.235,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 222.182.919,00**	**$ 220.050.562,00**	**$ 109.348.115,00**	**$ 110.702.447,00**	**$ 0,00**	**$220.050.562,00**	**99,04%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $220.050.562,00, equivalentes a un 99,04% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $110.702.447,00, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita se encuentra en trámite el tercer y cuarto desembolso.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($30.297.670), distribuidos así: a) La suma de QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($15.148.835) en

dinero y; b) La suma de QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($15.148.835) en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R.2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.000.000,00	100,00%
R.5.1.2.1.1.	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 1.348.835,00	$ 1.348.835,00	$ 1.348.835,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.348.835,00	100,00%
R.5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.800.000,00	100,00%
R.10	Pólizas	$ 1.256.122,00	$ 1.034.807,00	$ 1.034.807,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.034.807,00	82,38%
R.11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 4.743.878,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 0,00	$ 56.122,00	$ 4.743.878,00	100,00%
TOTALES		**$ 15.148.835,00**	**$14.983.642,00**	**$ 14.983.642,00**	**$ 0,00**	**$ 56.122,00**	**$14.927.520,00**	**98,54%**

La interventoría no reconoce el valor de $56.122,00 del rubro R11.2 Gastos de manutención y transporte para eventos de formación; porque excede el valor total del rubro aprobado en el proyecto para esta fuente de financiación.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $14.927.520,00, equivalentes a un 98,54% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No.1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R.6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 15.148.835,00	**$ 15.148.835,00**	$ 0,00	$ 15.148.835,00	100,00%
TOTALES		**$ 15.148.835,00**	**$ 15.148.835,00**	**$ 0,00**	**$ 15.148.835,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie de suscrita por la representante legal Daniela Olarte Guayara identificada con la cédula No.1006122678 y la Contadora Pública señora Liceth Johana González Cantillo, de tarjeta profesional No.131002-T, del 10 de marzo de 2025 en la cual se indica *Que en ejecución del convenio de cooperación No. CO1.7003668 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y la Asociación de Jóvenes Productores Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta "TANU", se relaciona el aporte ejecutado de los recursos de contrapartida en especie durante el periodo del 9 de diciembre de 2024 al 07 de febrero de 2025; conforme al cronograma de actividades y de acuerdo con el presupuesto aprobado como se detalla a continuación:*

R6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video beam y conectividad). $ 15.148.835.00

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE $15.148.835,00 del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 222.182.919,00	$ 220.050.562,00	$ -	$ 220.050.562,00	99,04%

Contrapartida en dinero	$ 15.148.835,00	$ 14.983.642,00	$ 56.122,00	$ 14.927.520,00	98,54%
Contrapartida en especie	$ 15.148.835,00	$ 15.148.835,00	$ 0,00	$ 15.148.835,00	100,00%
Contrapartida total	$ 30.297.670,00	$ 30.132.477,00	$ 56.122,00	$ 30.076.355,00	99,27%
TOTAL	**$ 252.480.589,00**	**$ 250.183.039,00**	**$ 56.122**	**$ 250.126.917,00**	**99,07%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la cláusula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR. 7003668 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
S/N	Katerin Portillo	1063.596.378	Prestar servicios capacitador labores y saberes	$3.171.536	1 pago	01/02/2025	29/01/2025
S/N	Valerio Jwikingumu Maku Ramos Chaparro	77.090.545	Prestar servicios profesionales como capacitador	$4.173.328	1 pago	27/01/2025	27/01/2025
S/N	Héctor Segundo Mestre López	1003.264.883	Prestar servicios profesionales como capacitador	$4.757.304	1 pago	14/12/2024	08/12/2024
S/N	Rosnaira Sandrid Mora Quintero.	1065.657.461	Prestar servicios profesionales como capacitador	$3.672.432	1 pago	01/02/2025	29/01/2025
S/N	Elisa Mercedes Vanegas Zúñiga	1063.591.038	Prestar servicios capacitador labores y saberes	$5.508.648	1 pago	14/12/2024	08/12/2024
S/N	Liceth Johanna González Cantillo	39.059.740	Asesor Financiero	$9.000.000	Mensual	3 meses	25/11/2025
S/N	Sadan Suarez Arias	1063.593.986	Prestación De Servicio Profesionales Como director De Proyecto	$10.000.000	4 pagos	31/12/2024	25/11/2024
S/N	Héctor Segundo Mestre López	1003.264.883	Prestar servicios profesionales como capacitador	$3.171.536	1 pago	03/02/2025	06/02/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
S/N	Janer Enrique Quintero Ramírez	1065.206.380	Prestar servicios capacitador labores y saberes	$3.672.432	1 pago	03/02/2025	06/02/2025
S/N	Jacib de Jesús Freile Acosta	1062.568.016	Prestar servicios profesionales como capacitador	$3.171.536	1 pago	30/01/2025	02/02/2025
S/N	Elisa Mercedes Vanegas Zúñiga	1063.591.038	Prestar servicios capacitador labores y saberes	$3.672.432	1 pago	30/01/2025	02/02/2025
S/N	Diomedes Izquierdo Mejía	1007.096.462	Prestar servicios capacitador labores y saberes	$3.672.432	1 pago	04/02/2025	07/02/2025
S/N	Oscar Luis Recuero Esquiver	1102.812.354	Prestar servicios profesionales como capacitador	$3.171.536	1 pago	04/02/2025	07/02/2025

Cumpliendo con el numeral 3 de la cláusula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 0940422447 del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de noviembre, diciembre de 2024, enero, febrero de 2025 y movimiento de cuenta a corte 06 de marzo de 2025, en los cuales se evidenció que el día 30 de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $ 33,327,437.85 y el 26 de febrero de 2025 se evidencia pago del segundo desembolso por valor de $77.764.021,65.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $2.561.217,65, de acuerdo con el último movimiento bancario verificado a corte 06 de marzo de 2025

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
OCTUBRE	2024	$ 50.605	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.605
NOVIEMBRE	2024	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 0	$ 39.705
DICIEMBRE	2024	$ 33.327.437,85	$ 18	$ 17.000	$ 0	$ 33.350.160,85
ENERO	2025	$ 0	$ 70.280	$ 74.053	$ 31.676.312	$ 1.670.075,85
FEBRERO	2025	$ 77.764.021,65	$ 32,00	$ 220.222,00	$ 72.485.653,85	$ 6.728.253,65
Movimiento marzo	2025	$ 250.000,00			$ 4.417.036,00	$ 2.561.217,65

TOTAL	**$ 111.392.064,50**	**$ 70.330,00**	**$ 322.175,00**	**$ 108.579.001,85**	**$ 2.561.217,65**

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Se evidencia una consignación por valor de $250.000 dado que un proveedor reembolso un mayor valor pagado.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

MES	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS
Enero 2025	$ 70.280
Febrero 2025	$32,00
TOTAL	**$ 70.330,00**

A la fecha de la visita No se ha consignado los rendimientos financieros.

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

La representante legal DANIELA OLARTE GUAYARA identificada con la cédula No. 1006122678 y la Contadora Pública señora Liceth Johana González Cantillo, de tarjeta profesional No.131002-T, mediante certificación del 10 de marzo de 2025 certifica que, la ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU identificada con el NIT 901597869-3; *no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.*

Cumpliendo con el numeral 14 de la cláusula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal DANIELA OLARTE GUAYARA identificada con la cédula No. 1006122678 y la Contadora Pública señora Liceth Johana González Cantillo, de tarjeta profesional No.131002-T, mediante certificación del 10 de marzo de 2025 certifica que, la *ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU identificada con el NIT 901597869-3; al 19 de febrero del año 2025 se encuentra en situación de paz y salvo de todos los conceptos vinculados con el convenió CO1.PCCNTR.7003668 suscrito con el SENA.*

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La representante legal Daniela Olarte Guayara identificada con la cédula No. 1006122678 y la Contadora Pública señora Liceth Johana González Cantillo, de tarjeta profesional No.131002-T, mediante certificación del 10 de marzo de 2025 certifica que ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU – ASOTANU identificada con el NIT 901597869-3 ha dado cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación de fecha 25 de noviembre de 2024 firmada por el contador de la entidad Liceth Johana González Cantillo, de tarjeta profesional No.131002-T en la cual manifestó que ha realizado la creación de centros de costos para uso exclusivo de los registros contables que se llegaran a generar por la ejecución del proyecto de formación ASOCIACION DE JOVENES PRODUCTORES INDIGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERA NEVADA DE SANTAMARTA TANU convocatoria CO1.PCCNTR.7003668 PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA – FEEC.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.* Radicado de interventoría SP_240225_106.

4.8 Informe final

Pendiente por entregar.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14 72024304653	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16 72024316058	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17 72024316109	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_18 72024318533	Estructura Informe final
COM_081224_19 72024318543	Requisitos segundo desembolso
COM_090125_24 72025004579	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12

Consecutivo	Asunto
CE_171124_01	Encuestas satisfacción
CE_171124_02	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Material de formación, aprobación piezas graficas por parte del SENA.	ASI_051224_18		05/12/2024	AMF_101224_89 AMF_210125_128 AMF_220125_129 AMF_250125_130
Solicitud de información	Solicitud de reporte mensual;	ASI_121224_46		12/12/2024	CIM_210125_117
Solicitud de información	Solicitud de Cronograma corte 2 y Ejecución	ASI_210125_140	72025021429	21/01/2025	ACR_270125_154 CIM_210125_117

	financiera				

Cumpliendo el numeral 17 de la cláusula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> ***"****Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.*

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la cláusula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

Se pudo evidenciar que el conviniente no realizo cobro alguno por la realización de las acciones de formación, verificado en las visitas realizadas de manera presencial y en el formato unificado de primera sesión a la pregunta ¿REALIZÓ ALGÚN PAGO PARA RECIBIR LA FORMACIÓN??; SÍ/NO?; en donde se evidencia la respuesta no.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
SENA	$222.182.919,00	100,00%	$222.182.919,00	$220.050.562,00	99,04%	99,04026960776400%	$ 220.050.562,00
EMPRESA	$ 30.297.670,00		$ 30.297.670,00	$30.076.355,00	99,27%		$ 30.006.894,05
Total	$252.480.589,00		$252.480.589,00				$ 250.057.456,05

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 99,04026960776400%.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 99,04026960776400% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $220.050.562,00.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,04026960776400% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de TRES MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($31.195.080,85) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($220.050.562,00), y los valores desembolsados del primer y segundo desembolso ($111.091.459,50) y pendiente por desembolsar que corresponde al tercer desembolso ($77.764.021,65).

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.



GALICIA GOMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo